

LICITACION PÚBLICA Nº 192/18

SERVICIO DE PERFORACIÓN Y HABILITACIÓN DE POZOS DE BOMBEO EN SECTOR OJOS DE SAN PEDRO

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Chuquicamata” - invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado, **“SERVICIO DE PERFORACIÓN Y HABILITACIÓN DE POZOS DE BOMBEO EN SECTOR OJOS DE SAN PEDRO”**

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

El servicio a licitar deberá ejecutar la perforación de cinco (5) pozos de bombeo que satisfagan los requerimientos de la SORHD, de la División Chuquicamata de CODELCO. El programa de trabajo se extenderá por un máximo de 10 meses.

El Programa debe ser ejecutado en forma permanente (desde inicio a término) con las unidades de perforación que el contratista estime convenientes y comprometa para el cumplimiento del presente Programa, es decir, el contratista podrá ofrecer la perforación de un pozo o de dos pozos a la vez, también la re-perforación de un pozo o de dos pozos a la vez o una combinación de alternativas conforme a su disponibilidad. El Contratista tendrá una distribución de turnos que permita una faena continua y efectuará el traspaso de turnos en los lugares de perforación (“manilla a manilla”).

Por lo anterior se requieren, de manera general, los siguientes ítems:

1. Construcción de las plataformas de sondajes.
2. Perforación y habilitación de cinco (5) pozos de bombeo, con sus respectivos ensayos hidráulicos.
3. Se recomienda el empleo de un equipo de perforación o sonda de tecnología actual y de gran capacidad de perforación con pozo inundado con lodo y circulación inversa (capaz de perforar en un solo diámetro todo el espesor sedimentario).
4. Recuperación, preparación, transporte y almacenamiento de muestras.
5. Los pozos a perforar son verticales y con profundidades entre 120 [m] a 228 [m]. Las profundidades son aproximadas y podrían sufrir algunas modificaciones en los diseños definitivos, esto dependerá de resultados hidrogeológicos inmediatos, operacionales y también, de los costos que se obtengan y proyecten para el servicio. Se considera una holgura

de $\pm 20\%$, necesaria en los metrajes totales que componen el servicio (sin modificar el largo total ofertado).

Previo al inicio de las obras, el contratista deberá presentar la programación y planificación de las actividades a realizar, lo cual será controlado por Codelco durante la ejecución.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 10 (diez) meses consecutivos, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

4. ANTECEDENTES GENERALES (Ver Instrucción a los Proponentes y Formularios ANT)

4.1 De acuerdo al Balance Clasificado al mes de diciembre de 2016, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Capital de Trabajo mínimo : US\$ 1.000.000.-
- Patrimonio Mínimo : US\$ 2.000.000.-
- Razón de Endeudamiento : menor a 0,8 (deuda total / total activos)
- Razón de Liquidez : mayor a 1.
- No registrar anotaciones Comerciales y Laborales negativas.

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante.

Aquellas empresas que tengan la información actualizada y vigente en REGIC, no deberán presentar la información financiera, para lo cual CODELCO evaluará estos aspectos con la información disponible en REGIC al momento de la evaluación. Será responsabilidad de la Empresa indicar y verificar que esta información este vigente y actualizada en REGIC.

4.2 Antecedentes Comerciales, Laborales y previsionales, la empresa contratista no debe registrar anotaciones que puedan poner en riesgo a la Corporación.

4.3 Gestión de Riesgos: puntaje mínimo de 70 puntos según un Método Corporativo preestablecido enfocado en cumplimiento de IF y IG y la no existencia de accidentes fatales , para los siguientes periodos:

- Abril 2016 a Marzo 2016
- Abril 2017 a Marzo 2018

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

4.4 La empresa contratista deberá contar con al menos con 03 (tres) años de experiencia en Perforación de Pozos profundos, que cuente con al menos 2 (dos) perforadoras disponibles capaces de realizar los trabajos; se deberá enviar un listado mencionando el nombre del contrato, la empresa mandante, el periodo en que se realizó el trabajo, duración del contrato y el monto del contrato, todo en servicios similares al solicitado. No cumplir el requisito anterior significará la descalificación técnica del Contratista.

5. LUGAR Y PERÍODO DE VENTA DE BASES

“**Todas**” las Empresas Independientemente de su Condición en REGIC (Vigente o No Vigente), Portal SRM o No inscrita en ninguna de estas plataformas, deberán enviar un e-mail al Sr. Ignacio Carrasco del Canto al e-mail: lcarr006@codelco.cl; con copia a ssand001@contratistas.codelco.cl para solicitar las Bases y participar del proceso de Licitación. **En caso que vuestra empresa no realice este procedimiento o lo realice fuera de los plazos señalados no será considerada.**

Las Bases de licitación se podrán solicitar desde el 04 de Abril de 2018 hasta el 11 de Abril de 2018.

5.1 **Empresas NO inscritas y NO vigentes en REGIC:**

Las empresas interesadas, No inscritas en REGIC o Portal SRM, deberán enviar al e-mail lcarr006@codelco.cl; con copia a ssand001@contratistas.codelco.cl. Ante cualquier consulta contactar favor llamar al fono (55) 2327408.

Al momento de enviar el correo electrónico este deberá contener al menos la siguiente información:

➤ Nombre y Número de Licitación a la cual postula.

- **Datos Empresa:**

- Razón Social
- RUT
- Giro

- **Persona de Contacto Empresa:**

- Nombre
- Teléfono (Fijo – Móvil)
- E-mail de contacto.

Las empresas que no estén inscritas en Portal de Compras de Codelco (SRM) y REGIC, deberán iniciar el trámite a la brevedad, para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.

Contacto para inscripción en REGIC: Aquiles Chile SPA., en la página web: www.achilles.com/chile, y en el fono: (02)-585 96000, e-mail: chile@achilles.com; Horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 hrs.

5.2 Empresas inscritas y vigentes en REGIC:

Las empresas inscritas en Regic, Para la obtención de las bases se deberá enviar al e-mail lcarr006@codelco.cl; con copia a ssand001@contratistas.codelco.cl **señalando número y nombre de Licitación, además el número REGIC de su empresa, nombre y Rut.**

5.3 Empresas Según Categoría Portal SRM N° 1400007460:

Las empresas cuya notificación haya sido recibida a través del **Portal SRM N° 1400007460**, Para obtener las bases, deberá solicitar dentro del plazo estipulado vía correo al e-mail lcarr006@codelco.cl; con copia a ssand001@contratistas.codelco.cl **señalando número y nombre de Licitación, además el número REGIC de su empresa, nombre y Rut.**

Esta notificación del Portal SRM es de carácter informativo y NO constituye una invitación directa al proceso de Licitación. Para que vuestra empresa sea considerada en dicho proceso deberá realizar el procedimiento señalado en el primer párrafo del presente punto.

6. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El presente Proceso de Licitación será gestionado A través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765. En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a portalcompras@codelco.cl.
- Por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso dirigir correo a: pamela.zarate@achilles.com

Será responsabilidad de cada empresa su inscripción/Actualización a la brevedad en el Portal de Compras, para poder participar de este proceso.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Solicitud de Bases de Licitación	Solicitud mediante E-mail : lcarr006@odelco.cl ; con copia a ssand001@contratistas.odelco.cl	04-04-2018 al 11-04-2018
Entrega de Bases	Vía Portal de Compras (en paralelo se enviarán los Antecedentes por Correo Electrónico)	12-04-2018 durante el día.
Recepción de Antecedentes Generales Precalificación	Vía Portal de Compras N° 1400007460	16-04-2018 hasta las 16:00 hrs.
Resultados de Precalificación de Antecedentes Generales.	Vía correo electrónico A todos los proponentes	30-04-2018, Durante el día
Reunión Explicativa y Visita a terreno (Asistencia Obligatoria)	Edificio Institucional Codelco Norte, Calle 11 Norte N°1291, Villa Exótica, Calama.	07-05-2018 a las 09:30 hrs.
Recepción Consultas	Vía correo electrónico todos los proponentes: lcarr006@odelco.cl ; con copia a ssand001@contratistas.odelco.cl	14-05-2018, hasta 12:00
Respuestas a Consultas	Vía correo electrónico A todos los proponentes	21-05-2018, Durante el día
Recepción de: 1. Ofertas técnicas 2. Ofertas Económicas	Vía Portal de Compras (Número SRM será informado en el Resultados de Precalificación)	04-06-2018, hasta 16:00 hrs.
Adjudicación	Vía Correo Electrónico	Julio 2018
Inicio de los Servicios	Julio de 2018 O Fecha a concordar con Administrador de Contrato	

CODELCO - DIVISIÓN CHUQUICAMATA, ABRIL 2018.